

Nuestras tropas siguen progresando arrollando a los rojos

Parte Oficial de Guerra del Cuartel General del Generalísimo, correspondiente al día 7 de Junio de 1938.

En el frente de Teruel continuó nuestro avance, ocupándose el vértice Fuentecilla, otras alturas al Sur del mismo, otras al Suroeste del vértice Arriegas y se sigue combatiendo y avanzando a la hora de dar el parte, habiéndose vencido la resistencia del enemigo al que se le han hecho numerosos muertos y 142 prisioneros.

En el frente de Castellón, nuestras tropas también han realizado su progresión hacia el Sur, arrollando a las fuerzas rojas que se hallaban en la orilla Norte de la Rambla Mouleón, y atravesando esta se han ocupado y se basaron la Casa del Cuvaco y alturas que dominan los pueblos de Adzaneta, contra las que el enemigo realizó contraataques con tanques, que fueron rechazados.

Se han ocupado y rebasado asimismo en este frente por otras columnas, muchas alturas, entre las que se cuentan La Noguera, lomas de Estrepan, María de Poul de la Riva, otras importantes posiciones sobre el barranco de la Rambleta, y los pueblos de Chodos y Benafijos.

En el frente de Madrid han sido rechazados dos intentos del enemigo sobre nuestra cabeza de Puente del Arzobispo, habiéndose inutilizado un tanque ruso.

En el frente de Extremadura, sector de Madrigalejo, han sido rechazados violentamente dos ataques de los rojos, a los que se ha causado numerosas bajas, de las cuales se han recogido los cadáveres de un capitán y 20 soldados. El número de prisioneros hechos y presentados se eleva a 109, y han quedado en nuestro poder muchas armas y municiones.

Ayer, en combate aéreo sobre el puerto de Valencia, fueron derribados dos aviones rojos, y otro en el sector de Mora de Rubielos.

Salamanca 7 de Junio de 1938.—II Año Triunfal.—De orden de S. E., el general jefe de E. M., FRANCISCO MARTÍN MORENO.

CRONICA DE GUERRA La nueva ofensiva de los Ejércitos del Sur en el frente de Castellón

(Crónica de Julio Ramos, enviado especial de la Agencia "Faro" en el frente de Levante).

PRENTE DE CASTELLÓN, 7.—Ha comenzado una nueva ofensiva de nuestros Ejércitos almorávidas por un sector maravilloso que ha tenido la virtud de templar los ánimos guerreros de las tropas de Galicia y de Navarra, que son las fuerzas maravillosas que operan en estos sectores.

A primera hora de la mañana, cuando todavía el astro rey no había despuntado, empezaron a tronar nuestras baterías, preparando y machacando el campo enemigo para preparar eficazmente el avance que luego habían de iniciar los infantes españoles. A mí me ha cabido la fortuna de presenciar el prologo de la operación desde el puesto de mando es raticamente situado sobre el valle como un balcón privilegiado. Para llegar a este balcón, si me lo permitís, podría decir que he venido por los tejados; no sé si otra cosa los caminos que han trazado los zapadores en pocas horas abriendo cauce de Villar de Canes a Torre de Embesora. La pista de color rojo, polvoriento, no tiene más inconveniente sino que el enemigo de vez en cuando le regala unos pepinazos para hacerla difícilmente transitable. Pero todo es inútil, porque en un solo instante el cauce español ha detenido su marcha. El enemigo, por su parte, demuestra que ha ido retrasando sus baterías, porque de rato en rato los tiros de cañón eran más largos e ineficaces.

Cuando empezó el día, comenzaron los servicios de aviación, que fueron numerosísimos, y al propio tiempo la artillería abrió su fuego desde numerosos emplazamientos, batiendo certeramente los reducidos enemigos. Este alar-

de duró dos horas, pasadas las cuales los infantes comenzaron su marcha, recuperando nuestras tierras españolas.

La operación, que ha marcado un estado enérgico de todas nuestras fuerzas, ha sido llevado en el ala derecha del amplio dispositivo por las fuerzas del destacamento de enlace, las cuales, marchando desde Vista Bella hasta Benafijos, hicieron una maniobra envolvente, rebasando ese último pueblo y entrando al mediar el día en Benafijos, donde ha quedado mucha población civil del pequeño lugar, y donde por otra parte los daños materiales no han sido grandes.

Por el centro y a la izquierda, marcharon las tropas galicias las cuales tuvieron que rebasar unas grandes barrancadas que se encuentran en su camino. El eje de marcha de las fuerzas que iban por el centro era próximamente la carretera de Adzaneta y extendiéndose por el llano y desahuciando el fuego de contra-batería de los rojos, llegaron a rebasar por el E. el propio pueblo de Adzaneta.

El otro grupo de fuerzas que preparaban por el ala izquierda, marchó siguiendo el rumbo de la carretera de Albocacer, a Villafamés, bordeando unos tremendos barrancos que hay en la mitad de su camino, que se llaman Barrancos de Montañés y Rambla Carbonera, los cuales van todos a unirse espaciándose más al Sur para formar la Rambla de la Viuda. Estos cañes, verdaderos arroyos completamente secos forman tremendos fosos naturales que se abren al paso de nuestros soldados y que el enemigo defiende tenazmente desde lo alto de las lomas de las que hay que desalojarle con bombas de mano.

La tarea de la aviación ha sido hoy tenacísima, porque uno tras otro, todos los servicios, en nuestras columnas, han descendido a ras de tierra para ametrallar al enemigo y así ha sido posible desalojar a los rojos y tomarlos las cotas que defendían tenazmente, causando gran cantidad de bajas no solamente por la aviación sino por aquellas concentraciones de artillería cuyos efectos se vieron desde lejos como un espectáculo pavoroso cuando los hombres, alcanzados por la metralla, salían corriendo de las trincheras.

Mediada la tarde, el enemigo ha empezado a retroceder, siempre perseguido por el fuego de nuestra artillería, y así ha sido posible coronar esas lomas, pisar aquellas ramblas que nos abren caminos hacia el Sur, de perspectivas magníficas.

Ha comenzado una nueva y demostrativa lección de nuestras tropas y no sería oportuno tratar detalladamente otros aspectos del avance, que se ha iniciado hasta tanto que los objetivos que se fijan inmediatos estén en nuestro poder. Todo ha ido en la fecha inicial con perfecta regularidad. La línea enemiga, rota por dos sectores, ofrece posibilidades magníficas para los estrategas que dirigen la maniobra.

Por eso hoy me limito a decir aquella frase de Perogrullo: «Mañana será otro día».

No sólo estoy absolutamente convencido de ello, sino que vosotros lo estaréis también de que entonces podré escribir con infinita más claridad.

VIGILAD TODOS EL ESPIONAJE ENEMIGO Y DETENED Y DENUNCIAD A LOS TRAIDORES

La prolongación de la guerra se duda, al contrabando de material con el oro robado a la España honrada

Una de las causas, posiblemente la más fundamental, de la inútil resistencia de los rojos y por ende de la prolongación de la guerra, es el activo contrabando de toda clase de material de guerra que realizan buques comprados a peso de oro, con el oro precisamente robado a los españoles honrados. Contra este comercio indigno, la aviación nacional desde hace algún tiempo viene intensificando su acción bombardeando a los buques mercantes cuando estos se encuentran descargando en puertos españoles ese material de guerra que contribuye a la destrucción de España.

De ahí que los rojos, impotentes de otra clase de acciones, para "cortar los pies" a nuestros gloriosos pilotos, hayan acudido a una de esas tan burdas como humanas maniobras en que son consumados maestros. Primero, el Gobierno de Barcelona hizo activas gestiones cerca del ministro francés de Marina, Mr. Campinchi, para que éste ordenara que uno o varios buques franceses de guerra permanecieran amarrados al lado de los mercantes contrabandistas mientras estos estuvieran realizando las operaciones de descarga; medida que al parecer se había intentado conseguir sin éxito, de Inglaterra. Se buscaba con ello impedir los bombardeos o a lo menos derivar a los nacionales graves consecuencias de orden internacional. Su eficacia en este sentido se comprobó últimamente en ocasión en que un avión

de nuestra gloriosa Armada aérea intentó bombardear el barco "La Corse", cuando desembarcaba su cargamento en Barcelona amarrado junto a un torpedero francés que protegía la operación, sin que el piloto se atreviera a realizar su propósito por temor a errar el blanco y alcanzar al torpedero.

Sin embargo esto no basta a los rojos, porque con idéntica finalidad ahora han adoptado un sistema que responde a su baja condición moral y es el de hacer que los mercantes se sitúen entre los buques "Uruguay", "Buenos Aires" y "Villa de Madrid", que, como nadie ignora, están convertidos en cárceles flotantes, en las que como es natural están recluidas centenares de víctimas de la furia roja.

Ahora bien, nada conseguirán los rojos porque la España de Franco aunque humaniza la guerra en todo lo que es humanamente dable, sabe bien que las leyes de guerra no garantizan la seguridad de los buques neutrales durante su permanencia en puertos de una nación en guerra. Y mucho menos cuando se encuentran con las turbias finalidades perseguidas. A nadie, pues, han de asustar los aspasientos rojos con que se proclaman los bombardeos que sufren barcos de naciones extranjeras, cuando éstos no son más que vulgares contrabandistas, en cuyos cálculos entra ya el riesgo a que se exponen.

INFORMACION DE PROVINCIAS

En Bilbao se han celebrado solemnísimos funerales por el alma del glorioso general Mola

EL GENERAL QUEIPO DE LLANO REGRESA A SEVILLA

TOLEDO.—A última hora de la tarde de ayer se presentó en Toledo, en viaje de incógnito, el general Queipo de Llano, a quien inmediatamente cumplimentaron las autoridades.

El general manifestó que el único objeto de su viaje era el de visitar las gloriosas ruinas del Alcázar. Acompañado de las autoridades y guiado por el conservador del edificio, Conde de Peromoro, el general Queipo de Llano visitó el histórico monumento y expresó su admiración al conocer cada uno de los heroicos episodios de la magnífica gesta.

Cuando el público se dio cuenta de la presencia del general, fué rodeado y vitoreado. Un grupo de muchachos, mientras el general descansaba en la terraza de un café, arrojó desde los balcones una lluvia de flores.

Por la noche, el general recorrió la ciudad, evocando las tradiciones y leyendas de sus rincones, al mismo tiempo, que excrebaba el vandalismo de los rojos.—FARO.

SEVILLA.—De su viaje a Burgos, San Sebastián y Toledo, ha regresado a esta ciudad el general Queipo de Llano, el cual viene muy satisfecho, de las pruebas de afecto recibidas.

EL HOGAR DEL HERIDO

SEVILLA.—El gobernador civil, señor Gamero del Castillo, ha manifestado que muy en breve será inaugurado en Sevilla y en lugar céntrico un círculo que se denominará "Hogar del Herido", en el que tendrán acogida todos los heridos que procedan de la campaña. A su sostenimiento contribuirán los demás casinos de la capital y constará de biblioteca y de todas las comodidades para solaz y esparcimiento de los heridos de guerra.—FARO.

EL RASCO DE UN BUEN PATRIOTA

VITORIA.—El maestro del pueblo de Estaville, que tiene dos hijos muertos en la guerra, ha entregado al gobernador civil todos los libros que pertenecían a sus difuntos hijos, con el fin de que les destinen al uso que crea más conveniente.

El señor Esparza ha elogiado el rasgo de este buen patriota.—FARO.

LA JURA DE LA BANDERA DE LOS NUEVOS SARGENTOS PROVISIONALES

VITORIA.—El gobernador civil ha recibido la visita del director de la Academia de Sargentos Provisionales, para participarle que el próximo día 26 de este mes, celebrarán la jura de la bandera los mismos.

El señor Esparza tiene el propósito de que este acto revista la mayor solemnidad.—FARO.

POR EL ALMA DEL GENERAL MOLA

BILBAO.—Se han celebrado en Bilbao con toda solemnidad los funerales que han sido organizados por el Ayuntamiento, por el alma del legendario general Mola.

Se celebraron en la Basílica de Santiago. El templo se hallaba lleno de fieles y por una afluencia de poder entrar todos los que acudieron, muchos de ellos se instalaron en la esplanada de la Plaza.

En el centro de la iglesia se había colocado un catafalco con los colores de la bandera nacional, al que rendían honores una sección de milicias y otra del Ejército.

El cortejo cerró sus puertas durante los funerales, para que el personal pudiera asistir.

Presidieron el piadoso acto el ministro de Industria y Comercio, señor Suanzes, el jefe de la sexta región, general López Pinto, que vino de Burgos para asistir al acto, autoridades militares, civiles y eclesiásticas y representaciones de Falange Española Tradicionalista y de las JONS.

Ofició la misa el párroco de Santiago y durante la ceremonia la masa coral de Bilbao cantó admirablemente la misa de Requiem, del maestro Gurri. La banda de música militar interpretó al alzar, el Himno nacional.

Terminados los actos religiosos, desfilaron las fuerzas del Ejército, dándose los vivos de «Arriba Mola», «Presente», «Viva España» y «Arriba España».

La viuda del infortunado general Mola no pudo venir por encontrarse indispuesta.—FARO.

LOS AGUSTINOS RECOLETOS ENVIAN SU ADHESION AL CAUDILLO

PAMPLONA.—Como final del capítulo general de la Orden de Agustinos Recoletos, que acaba de celebrarse en Marcella bajo la presidencia del delegado apostólico de Su Santidad Mons. Antonutti, se ha dirigido a Su Excelencia el Generalísimo Franco, el

(Pasa a segunda página)

Edición de los ocho de la noche

Aperitura al turismo de la ruta de la guerra del Norte

Una conversación con el Sr. Serrano Suñer.—Mientras el enemigo miente, nosotros luchamos, vencemos y creamos y exhibiremos al mundo la verdad de España, de nuestro guerra y de nuestro movimiento tal y como son

El excelentísimo señor ministro del Interior, Prensa y Propaganda, don Ramón Serrano Suñer, recibió ayer tarde en su despacho oficial a numerosos corresponsales de la Prensa extranjera y de la nacional, a los que había previamente convocado. Estuvieron presentes el subsecretario del Interior, señor Lorente Sanz; los jefes nacionales de los servicios de Prensa, señor Giménez Arriaga; de Turismo, señor Bolin; y de Propaganda, señor Ridruejo; el secretario de Turismo, señor de Mavalde, y los jefes de sección, señores Gomez Aparisi, Pavón, Tobar, Merry del Val y Hermida.

El ministro del Interior, Prensa y Propaganda, se expresó en los siguientes términos:

—He convocado a ustedes para darles una noticia de indudable interés. España, el día primero de Julio próximo, abre al turismo extranjero la gran Ruta de la Guerra del Norte. El arma principal que contra nosotros vena esgrimiendo el enemigo, es la propaganda. El enemigo realiza una propaganda intensa y menzosa contra España, utilizando para ello, principalmente, el oro robado en las arcas del Banco de España. Esa es la fuerza principal de nuestro enemigo. La nuestra es, por el contrario, una fuerza militar y moral. Ellos mienten, nosotros luchamos, vencemos y creamos. En aquel turismo que miento de su propaganda no estamos dispuestos a seguirle. Frente a ella, exhibimos nosotros ante el mundo la verdad de España, la verdad de nuestra guerra y de nuestro movimiento político tal y como son.

El día primero de Julio la entregamos a su examen y a su crítica más rigurosa.

Coincide esta decisión nuestra con el momento actual, en que considerándose el enemigo definitivamente vencido en la guerra, apela una vez más, con evidente con los propósitos que en distintas ocasiones anunciara, a lanzar contra España toda clase de especies calumniosas y a provocar incidentes, con el propósito y con el deseo de que puedan arrastrar a Europa a la guerra.

Y ahora, concretamente, voy a dar a ustedes una idea de cuales son las Rutas que ofrecemos al turismo extranjero.

En plena guerra, pero con fe absoluta en la inminencia de la victoria final, la España del Generalísimo Franco, se dispone a abrir la primera de sus Rutas Nacionales de Guerra, organizada en este Ministerio por el Servicio Nacional del Turismo, e invita a todos los ciudadanos de los países civilizados a recorrer la del Norte, a partir de primero de Julio próximo, para comprobar personalmente la tranquilidad y el orden que reinan en regiones recién conquistadas por las armas y en las que, con toda comodidad, podrán ver las huellas aún evidentes de una de las epopeyas más grandes que registra la Historia.

La Ruta de Guerra del Norte tiene dos itinerarios: uno arranca de Irún para llegar hasta la invicta ciudad de Oviiedo, y vuelve al punto de partida pasando por San Sebastián, Bilbao, Santander y Gijón. El otro —establecido en honor de nuestros hermanos de Portugal— comienza en Tuy, para seguir por las maravillosas rías gallegas a Santiago de Compostela y desde allí, por Lugo, a Oviiedo y Santander, donde se inicia el regreso por un camino distinto del anterior.

Para el transporte de los visitantes a la Ruta, se dispondrá de grandes au-

toars, confortables y seguros, acompañados de guías-intérpretes del Servicio Nacional del Turismo, que facilitarán la debida información sobre todos los aspectos del viaje. Los mejores Hoteles del Norte de España alojaron a los viajeros, y las estancias en las capitales alternarán con escalas en lugares pintorescos y agradables como Zarauz, Laredo, Santillana del Mar, Covadonga, etc.

El precio será módico, y la duración del viaje, nueve días, lo mismo en el itinerario Irún-Oviiedo-Irún, cuyo recorrido total es de 1.100 kilómetros, que para el trayecto Tuy-Santander-Tuy cuya extensión es de 1.550 kilómetros.

Los billetes para ambos itinerarios podrán adquirirse en las principales Agencias de Turismo, extranjeras o nacionales. España brinda a nuestros visitantes de fuera una acogida cordial, ofreciéndoles toda clase de facilidades para su entrada en nuestro territorio y su paso por regiones que durante el verano disfrutan de un clima delicioso, siendo sus bellísimos paisajes de un atractivo y de un encanto no superado en país alguno. También podrán recorrerlo los españoles, para los cuales el viaje será una peregrinación a las huellas gloriosas de las hazañas realizadas por nuestros soldados.

Sucesivamente y a medida que las circunstancias lo permitan, se abrirán las Rutas de Guerra de Aragón, Madrid y Andalucía. Base principal de la primera será la ciudad de Zaragoza, visitándose Belchite, monumento al heroísmo de una raza, Huesca, Teruel, la Sierra de Alcubierre y las ciudades y campos de batalla que marcan el avance de las tropas del General Franco hasta las orillas del mar Mediterráneo.

La Ruta de Guerra de Madrid comprenderá la visita al Alcázar de To-

tasación que fué fijada en la suma de 5.849 reales (vicio 214).

Terminó, pues, aquí, lo que pudiéramos llamar la vida artística del tercer Patio de Comedias, que en el correr del Siglo XVIII tuvo Burgos, más antes de darle el finiquito, queremos, por reputarlo exponente expresivo de normas y costumbres teatrales, y porque se consuno nos proporciona noticias fehacientes de las menos que medianas condiciones de seguridad y ornato que el tal Patio debía reunir; dar noticia de un sonado conflicto suscitado en nuestro Ayuntamiento y de cuyo desarrollo e incidencias, encontramos noticia detallada en el libro de Abastos del año 1786. Regimiento del 11 de Septiembre, folios 181 y siguientes.

En la sesión del día entencido, se leyó un "memorial" firmado por Andrés Pascual, documento que copiado a la letra dice así:

"Excmo. Sr.—Andrés Pascual, autor de la compañía de cómicos establecida y destinada para Castilla la Vieja, con el respeto de su mayor veneración hace presente a V. I. que por el despacho que exhibe, está aprobada dicha compañía, con la circunstancia de representarse sólo en los pueblos de Castilla la Vieja y deseando representar en esta capital y dibilitar a sus becinos y tropa que existe en ella con la modestia y compostura debidas baxo de las reglas y circunstancias que se han observado en otras ocasiones y sean del agrado de V. I. suplico se digne conceder para ello el correspondiente permiso y licencia a

DEL BURGOS DE ANTAÑO

El Teatro en nuestra ciudad, en el decurso del siglo XVIII

POR

Ismoel García Rómulo,

(C. de la Real Academia de la Historia)

fin de que pueda dar principio a tan onesta diversión a últimos de mes de Octubre o principios de Noviembre, siguiente, con lo que recibirá merced—Andrés Pascual.

Enterados los ediles de esta población y en vista de que la compañía traía el necesario aval del señor juez protector de los teatros de comedias del Reino, acordaron (no en este Regimiento, sino en el del día 12) conceder el solicitante y necesario permiso, con sujeción a las siguientes normas:

"Que se autorice la celebración de cuarenta funciones, pero que consiguientemente a la costumbre observada siempre en esta ciudad, no den principio las representaciones hasta pasada la octava de la Concepción de Nuestra Señora del presente año; que durante la temporada se contribuya al Señor Marqués de Villacampo con la cuarta parte de los rendimientos de entradas, destinado para la Ciudad el palco y ocho entra-

das libres cada día, según está acordado anteriormente, y que sobre este particular, siendo necesario, se otorgue la correspondiente escritura pública" (folios 181 y 185).

Aunque con este acuerdo parecía el asunto terminado, bien lejos de suceder así, aún dio mucho que hablar y que opinar a los señores de nuestro Municipio. En Regimiento de 30 de Octubre del mismo año, y ante la probable inminencia del comienzo de las representaciones, que según se hacía constar en el escrito en súplica de autorización, habían de principiar "a últimos del mes de Octubre o principios de Noviembre siguiente"; el regidor perpetuo don Ramón Quintano, quien no figuraba como asistente en el día de la fecha de autorización, presentó un largo y razonado escrito de oposición rotunda, cuyos son estos sabrosos párrafos "...es éste, un patio provisional que construyó Agustín Pérez a sus expensas, y sobre cuya

compra hay recurso pendiente en el Consejo a instancia de los señores diputados del Común en aquel tiempo, por haberse hecho sin su consentimiento y sin la necesaria facultad real; y el dicho patio provisional, es un almacén de tablas sin cimiento ni fundamento alguno que afiance su seguridad; en él, se han figurado algunas reducidas divisiones que llaman aposentos, quedando para la entrada dellos y para el paso de las gentes unos callejones oscuros y tan angostos que una sola persona apenas debía de tropezar con las tablas que sirven de paredes, que esta misma estrechez se encuentra por todo el teatro hasta llegar a la calle sin embargo de las grandes puertas que aparentan muy ancha salida, y aunque es cierto que con papel pintado se ha querido alegrar la lobreguez, pero también lo es que este pábulo más, se ha añadido al fuego si como es fácil, ocurriera tal desgracia..."

Ante el cúmulo de molares, aunque ingratas, verdades que el escrito del regidor Quintano contenía, de las que es un buen botón de muestra lo transcrito, los ediles, seguramente un poco sorprendidos y pareciéndoles este asunto arduo para resolverle de plano en el momento, acordaron, "llamar a nuevo Regimiento que se celebraría el 15 de Noviembre."

En el de este día, la discusión fué más que movidita; el regidor Quintano, repitiendo argumentos ya esgrimidos y ampliando aún éstos, con pruebas y ra-

(Continuará)

GOBIERNO CIVIL

Junta Regional Reguladora de Abasto de Carnes

Circular

De interés para carniceros y público en general

Según lo acordado por esta Junta en sesión celebrada el día de ayer y para dar cumplimiento a lo ordenado por la Junta Central Reguladora de Abasto de Carne, los precios que han de regir a partir de esta fecha para la venta al público de carne de ganado lanar, hasta el día 30 de los corrientes y en consonancia con los fijados por la expresada Junta Central para este ganado en vivo hasta la citada fecha, son los siguientes:

Table with 2 columns: Item (Chuletas, Pierna, Paletilla, Falda y cuello) and Price (Pts. Kl.). Includes sections for CORDERO DE PASTO, CARNERO, and OVEJA.

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiendo a los carniceros de la provincia y público en general, que los infractores que vendan o compren a mayores precios que los marcados serán energicamente sancionados por mi autoridad.

Burgos 7 de Junio de 1938.—El Año Triunfal.—El gobernador civil-presidente, ANTONIO ALMAGRO.

Información de provincias

(VIENE DE PRIMERA PAGINA)

siguiente telegrama: «En Marsella (Navarra), vocales llegados de Italia, Filipinas y ambas Américas, celebraron capítulo general Orden Agustinos Recoletos, envían V. E. unánime y entusiasta saludo, expresando adhesión Movimiento Salvador felicitándole máxima obra realizada V. E. salvación de España, elevando oraciones pronta victoria final gloriosa Santa Causa. ¡Viva Cristo Rey! ¡Viva España! ¡Arriba España! ¡Viva Franco!»

En dicho capítulo han sido hechos los siguientes nombramientos importantes: Prior general de la Orden, padre Leoncio Retta, de San Nicolás de Tolentino; Definidores generales, reverendo padre Ignacio San Martín del Rosario, Feliciano de Hocio, Pablo Blañilla de la Sagrada Familia y Pedro de la Dedicación del Pilar, procurador ante la Santa Sede el reverendo padre Antonio Cantera y secretario general el reverendo padre Isidro Beasain Fernández.—FARO.

LA BOTADURA DEL CRUCERO "NAVARRA"

PAMPLONA.—La Diputación ha organizado un tren especial y servicios de autobuses para que las representaciones navarras puedan trasladarse el próximo domingo día 11 al Ferrol, con el fin de asistir a la botadura del crucero «Navarra», acto que se verificará en el Ferrol. También el Ayuntamiento, ha designado una comisión compuesta por el alcalde y varios concejales para que asistan al acto.—FARO.

UNA COMFERENCIA DEL DOCTOR VALLEJO NAJERA

PAMPLONA.—Ayer se celebró en el Teatro Novedades un importante acto de divulgación de los servicios sanitarios, en el que el doctor Vallejo Najera, pronunció una interesante conferencia acerca de la personalidad de las damas enfermeras de guerra en España. Fue ovacionado con verdadero entusiasmo por la multitud que asistió al acto llenando el teatro. Residieron las autoridades, la Cruz Roja y representaciones de Frentes y Hospitales. Acompañando a los conferenciantes, llegaron de Burgos la inspectora general de damas enfermeras de España del Cuartel General del Generalísimo, doña Mercedes Millán y el inspector del Cuerpo de Sanidad Militar, general Camón.—FARO.

INCAUTACION DE MONEDAS DE ORO Y PLATA

SAN SEBASTIAN.—El gobernador civil ha facilitado una nota en la que da cuenta de las cantidades de oro y plata amonedada que han sido incautadas a particulares en la capital y pueblos de la provincia.

Lo incautado en moneda de oro se eleva a 2.100 pesetas y lo incautado en plata amonedada a 2.400. Los infractores han sido sancionados con multas equivalentes a la cantidad de oro o plata que tenían ilícitamente en su poder.—FARO.

PARA EL TESORO NACIONAL

SAN SEBASTIAN.—Han sido transferidas a Burgos 10.337 pesetas, importe de los días de haber de los empleados de la Diputación Provincial, correspondiente al mes de Mayo. Esta cantidad se cede al Tesoro Nacional.—FARO.

Banco de España Huesca

Extraviado en poder de los interesados el resguardo de depósito constituido en esta Sucursal del Banco de España, transmisible número 23.652 hecho el 19 de Mayo de 1919, a nombre de don Cesáreo Caciullo Castiella, y doña Concepción López Castiella, conyuges indistintamente, en títulos de deuda perpetua interior al 4 por 100, por un importe de 5.000 pesetas nominales, se anuncia al público por primera vez, para que el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», según determinan los artículos 4.º y 41 del vigente Reglamento del Banco de España, advirtiéndose, que transcurrido dicho plazo sin reclamación alguna, esta Sucursal expedirá el correspondiente duplicado de dicho resguardo, anulando el primitivo y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Huesca 6 de Junio de 1938.—El Año Triunfal.—El secretario, J. Atarés.

Disposiciones oficiales

El «Boletín Oficial del Estado» publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

Jefatura del Estado. Ley sobre el organismo de títulos de propiedad minera y transacciones mineras de todas clases.

Ministerio de Defensa Nacional. Decreto ascendiendo al empleo inmediato al capitán de Navío don Manuel Moreu Figueroa.

Orden habilitando para vicealmirante al contratante de la Armada excelentísimo señor don Francisco Basterreche Diez Buitos.

Ministerio de Hacienda. Orden declarando la competencia de las Delegaciones de Hacienda en los movimientos de valores a que se refiere el Decreto de 24 de Julio de 1936.

Otra separando definitivamente del cargo al recaudador de Contribuciones de la zona de Puebla de Trives (Orense) don Germán López Fernández.

Otra id id a doña Estelita Bernardo Alonso, oficial técnico-administrativo del Catastro de la Riqueza Urbana.

Otra id id al jefe de Negociado de primera clase, don Luis Martínez Torres.

Ministerio del Interior. Orden disponiendo la separación de definitiva del servicio del Estado de don Mariano Serrano y González, secretario que fué del Gobierno Civil de Toledo.

Ministerio de Industria y Comercio. Orden haciendo pública la relación de los certificados de productor nacional.

CARBONES PEREZ MIÑON

Ovoides Perezmi Telefono 2019

Avisos: Caso Fuentes, Perfumería

Hulla galleta — Ovoides — Antracita Granza — Cok metalúrgico

Granza de herreros Precio de lasa

Agente de la Sociedad Metalúrgica Duro-Folguera

BIBLIOGRAFIA

«ANSIAS» Y «ROMANCES EN PROSA DE NUESTRA GUERRA»

Acaban de publicarse estas dos obras del primer título, es autor, José Villagrán Camisa Vieja de la Falange, muerto en Aragón, como alférez de la Legión, José Villagrán había desempeñado desde las horas primeras y difíciles, servicios de responsabilidad e importancia en «S. E. U.» en Prensa y Propaganda y finalmente en Milicias. En su obra se recogen sus mejores poemas. Lleva el volumen un prólogo del escritor, camarada Teófilo Ortega, cuyo prólogo titula «Camisa Azul sobre corazón de hierro». El segundo volumen, como supondrán cuantos lo lean, es de Teófilo Ortega, que ha venido desde los primeros días del Movimiento, en el alumbramiento de nuestra Prensa, sin descanso, recogiendo los hechos de nuestra guerra que ahora destaca en este precioso volumen. De ambas obras nos vamos a ocupar en detenido comentario desde estas páginas.

Los pedidos de ejemplares pueden hacerse a su editor Merino, de Palencia.

Abren dichas obras una «Colección Jorge Manrique», honrando la memoria del autor inmortal de las Coplas a su muerte de su Padre el Maestro de Santiago y tiene la Colección una forma elegante, severa, resultando accesible a todas las posibilidades económicas.

Es de creer que estas obras no faltarán en ninguna biblioteca y que serán leídas con la natural avidez.

Roberto Santamaría

Abogado Gestor Administrativo. Certificaciones Penales, 9,50 pesetas. Últimas Voluntades, 10 pesetas. Planos 10 pesetas. Urgentemente. Reembolsos. Gestiones todos Ministerios. Expedientes. APARTADO 61 — VITORIA. Oficinas: Calvo Sotelo, 2, 2.º. Sucursales en Santander y Bilbao. Despacho en Burgos: Vega, 27.

Organización del Servicio Pecuario de la Diputación Provincial

Servicio Pecuario Provincial

Este Servicio de cuya constitución damos cuenta a nuestros lectores al reproducir el saludo que dirigió a los campesinos de la provincia, tiene una amplia y perfecta organización que hoy sometemos, en parte, a la consideración del público.

Esta organización es la siguiente: Dependientes del Servicio provincial hay tres secciones:

Primera.—Enseñanza y divulgación. Segunda.—Conservación ganadera. Tercera.—Fomento pecuario.

A cada una de estas secciones corresponde el cometido que a continuación se indican:

ENSEÑANZA Y DIVULGACION: Formación de capataces y obreros pecuarios. Pensiones y becas. Cursos. Cátedra ambulante. Construcciones pecuarias. Publicaciones.

CONSERVACION GANADERA: Caja de Reaseguros. Laboratorio de Investigación y diagnóstico. Equipo móvil de lucha contra epizootias. Cesión de sueros, vacunas y medicamentos.

FOMENTO PECUARIO: Estadística y registro pecuario. Granjas pecuarias. Libros genealógicos y comprobación de rendimiento. Concursos. Paradas. Canadas. Asociación y comercio pecuario.

Sección primera ENSEÑANZA Y DIVULGACION.—Corresponde a esta Sección, cuanto se relaciona con formación profesional del ganadero, capacitándolo al máximo para que se convierta en realidad práctica los dictados de la ciencia. Asimismo corresponde a esta Sección cuanto pueda contribuir a hacer llegar al campesino burgalés el conocimiento de la existencia y postulados de este Servicio, para que viniendo a él con plena confianza les exponga sus problemas a fin de que les sean resueltos.

FORMACION DE CAPATACES Y OBREROS PECUARIOS.—En las Granjas o Estaciones Pecuarias, provincial y comarcales; que dependientes de la Sección tercera; se crearán, se atenderá de un modo preferente a la capacitación profesional de los obreros. Estos realizarán las diversas labores de la granja, con sujeción a los dictados de la Dirección y la parte práctica de su cometido irá completada con los conocimientos teóricos precisos, que les serán dados en las aulas del establecimiento.

Los aspirantes al título o credencial de obreros pecuarios (vaqueros, porqueros, pastores, maestros, queso, mantigueros y avicultores) asistirán durante el tiempo que se fije a los cursos de capacitación que se den en las Granjas pecuarias, y durante el, bajo la inmediata dirección del jefe o encargado de sección, realizarán las labores propias de las especializaciones a que aspiren. Al final y previo el oportuno examen teórico-práctico, se les extenderá el credencial correspondiente.

Los obreros que por su mayor inteligencia y aplicación aspiren al título de capataces pecuarios, precisarán pasar por todas las dependencias de una granja (porquerizas, establos, apriscos, industrias lácteas y complementarias de la ganadería) durante determinado tiempo para cada una de ellas, al fin de cual y previas las oportunas pruebas que demuestren su capacitación, se les facilitará el título correspondiente.

PENSIONES Y BECAS.—Aun cuando del Hospicio provincial puede salir un gran contingente de muchachos que reciben en las granjas pecuarias las enseñanzas que les convierten en obreros o capataces pecuarios, conviene que de las diversas comarcas que integran la provincia, acudan también chicos para recibir estas enseñanzas, que luego copiarán sus convecinos.

En muchas ocasiones, estos obreros, del campo carecerán de los recursos precisos para costearse una ausencia prolongada de su localidad y resulta obligada que mediante becas se les satisfaga los gastos de estudio y estancia.

En otros casos se concederán pensiones a veterinarios, obreros del campo o aficionados a la ganadería, que amplíen sus conocimientos en centros o prácticos o experimentales de España o del extranjero.

CURSILLOS.—Periódicamente, en los centros dependientes de este servicio o en los puntos de la provincia que se estime conveniente, se organizarán cursos sobre avicultura, cunicultura, industrias lácteas, etc., bien para maestros, sacerdotes o aficionados, con objeto de divulgar la enseñanza, corrigiéndoles a los asistentes que por su puntualidad y constancia se hagan acreedores, un certificado de asistencia.

CATEDRA AMBULANTE.—Como quiera que no es posible que todos los campesinos de la provincia reciban enseñanzas de obreros pecuarios, ni asistan a cursos de capacitación profesional, se hace necesario, si se quiere que a todos lleguen las ventajas de la enseñanza, que se cree un equipo plazándose de la capital a los más apartados rincones de la provincia, para ver a todos los ganaderos las ventajas que la técnica tiene sobre el empirismo, para que, de este modo, se decidan a aplicar los consejos y medidas que el Servicio Pecuario provincial preconiza para la racional explotación de los animales.

CONSTRUCCIONES PECUARIAS.—Es indudable que en la mejor ganadería juega un papel importantísimo las condiciones de los locales que sirven de alojamiento a los animales. Para mejorar las pésimas que por lo general reúnen los establos, porquerizas, etc., de la provincia, el Servicio Pecuario, con la valiosa cooperación del señor arquitecto provincial, facilitará a los campesinos modelos de estos locales, con un máximo de condiciones de higiene y técnicas, sin perder su obligada condición de sencillez y economía que les haga fácilmente construibles en el medio rural a donde van destinadas.

PUBLICACIONES.—Los más importantes dictados de la ciencia, que hasta el momento permanecen inaprovechados por nuestros campesinos, serán objeto de publicación, dándose la forma de vulgarización para que sean más fácilmente asimilables por el público a quienes va dirigida.

La labor que vaya realizando el Servicio, las informaciones sobre ferias y mercados, cotizaciones de productos, etc., serán asimismo recogidas en publicaciones que hagan llegar al campesino, de este modo los beneficios efectos del Servicio Pecuario.

PROPAGANDA.—Singularmente los primeros tiempos, hasta que el Servicio sea conocido en la provincia e inspire a los campesinos la confianza que se pretende, realizarán una intensa labor de propaganda. Esta se llevará a cabo de diversos modos, jugando en ella un papel de máxima importancia, el equipo móvil o cátedra ambulante, que dependiente de esta sección se crea.

La prensa de Burgos, que siempre acogió con cariño cuanto se relaciona con el campo es otro instrumento de gran valor en la campaña de propaganda ganadera que con toda intensidad realizará el Servicio Pecuario.

Los carteles murales, octavillas, etc., etc., son otros tantos medios que han de emplearse para que la propaganda tenga la eficacia que se pretende.

Jefatura de Movilización, Instrucción y Recuperación

Instrucción

Dispuesta por su S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, la celebración de un curso para proporcionar a los Estados Mayores y muy especialmente a las Planas Mayores de las Brigadas, de un cierto número de auxiliares que cooperen a la función de Estado Mayor, se convoca al mismo sobre las bases siguientes:

Primero. El curso tendrá de duración treinta días, verificándose en Valladolid, en el local que ocupaba la antigua Academia de Caballería.

Segundo. El número de plazas, será el de 150.

Tercero. Podrán asistir a él el personal comprendido en los reemplazos no movilizados, con edad mínima de 30 años cumplidos y máxima 40, el día señalado para el cierre de admisión de instancias, que hayan terminado en España, las carreras de Ciencias, Filosofía y Letras, en sus distintas ramas y Abogado.

Cuarto. Los aspirantes dirigirá las instancias, con arreglo al formulario adjunto, al señor coronel director de la Academia para tenientes provisionales auxiliares de Estado Mayor, dando cuenta de esta petición a las autoridades pertinentes para que puedan éstas emitir los informes que se indican en base posterior.

Quinto. Los aspirantes que terminen con aprovechamiento el curso, serán promovidos al empleo de tenientes provisionales adjuntos, como auxiliares del servicio de Estado Mayor, gozando en tres meses de su cometido el sueldo correspondiente y disfrutarán del empleo estrictamente durante el tiempo de duración de la campaña.

Sexto. La selección de instancias será hecha por el señor coronel director de la Academia, en la cual se tendrá en cuenta los datos que se obtengan de los aspirantes en cuanto a sus ideas sociales, partidos políticos a que hayan pertenecido antes del Movimiento Nacional, así como todo lo que en pró de éste hayan llevado a cabo, por lo que las autoridades de todo orden a quienes conste algo favorable o no favorable de los aspirantes que las hayan requerido, no siendo parientes, puedan exponerlos por su honor o por declaración jurada en escrito que, para mayor rapidez remitirán directamente al director de la Academia citada, al que se le prohíbe tener en cuenta cualquier escrito de carácter particular, teniendo en cuenta además al conceder preferencia a los que posean idiomas, taquigrafía, mecanografía y conducción de automóvil.

Séptimo. El plazo de admisión de instancias para su selección se cerrará el día 15 del mes de Junio para comenzar el curso el primero del mes de Julio próximo, empleándose el tiempo que media entre ambas fechas en aviso a los alumnos admitidos e incorporación de estos al Centro.

Octavo. Por las distintas autoridades militares, se dará la máxima publicación a la convocatoria anunciada y el director coronel de la Academia para tenientes provisionales de E. M. aceptará para ganar tiempo en la selección de los concursantes, avisos telegráficos de los mismos, con los datos que se precisen y mencionan en esta convocatoria, sin perjuicio de que se cursen, además, las correspondientes instancias.

Burgos 31 de Mayo de 1938.—El Año Triunfal.—El general de División, Luis Orgaz.

Comisión provincial del subsidio pro combatiente

Circular núm. 2

Se advierte a las nuevas Comisiones Locales del Subsidio al Combatiente y a las antiguas Juntas Municipales del Subsidio Pro-Combatientes, que no se han presentado a cobrar el importe de los libramientos de sus localidades respectivas, dentro del plazo de cinco días que fijaba nuestra Circular número 1, que se hallan incursas en lo que previene el artículo número 50 del Reglamento para la aplicación del decreto de 25 de Abril del corriente año reorganizando el Subsidio Pro-Combatientes.

El referido artículo dice: «Los miembros de las Comisiones Provinciales y Locales, por faltas que constan en el ejercicio de sus funciones, serán castigados con multas hasta de 500 y 150 pesetas respectivamente, sin perjuicio de las responsabilidades de carácter penal que puedan derivarse de sus gestiones.»

Para procurar evitarles la penalidad prevista y por tratarse de la mensualidad que ha señalado el momento de transición entre las referidas Juntas y las citadas Comisiones, se les concede un nuevo e imprescindible plazo que finalizará el próximo día 11, haciéndoles saber que aquellos organismos que dejen incumplida su obligación, serán castigados con todo rigor.

Se recuerda tanto a unas como a otras la necesidad de que vengyan provistos los representantes de aquellas, de la correspondiente autorización para poder cobrar, firmada por la Junta o Comisión respectiva.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Burgos 7 de Junio de 1938.—El Año Triunfal.—El jefe de la Comisión Provincial, José Francisco de Asís.

Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de Burgos

Curso de 1937-1938 — Enseñanza Colegiada

Exámenes para el jueves 9 del actual

A las diez de la mañana, ejercicio escrito de primero y cuarto curso de enseñanza colegiada.

A las cuatro de la tarde, ejercicio escrito de los cursos, segundo, tercero y quinto de enseñanza colegiada.

A las cuatro de la tarde, ejercicio oral de los cursos primero y cuarto de enseñanza colegiada.

Burgos 7 de Junio de 1938.—El Año Triunfal.—El secretario, Teófilo López Mata.

Crónica judicial

SEÑALAMIENTOS PARA MARANA

Audiencia Territorial. Juicio oral procedente del Juzgado de instrucción de esta capital, seguido contra Juan Pío Iaso Barandarán, Emeterio García Fernández y Matilde Cuel-Gutiérrez, sobre hurto.

Juzgados municipales

Impresos y libros de actas de matrimonio, según las recientes disposiciones. Pídanse a Librería «Celta». Apartado 67.—LUGO.

Soliciten catálogo general de impresos relacionados con los servicios del Juzgado y Registro Civil.

CABREIROA Sin rival para la expulsión de cálculos nefríticos y hepáticos. ENFERMEADES DEL RIÑON Y VEJIGA, HIGADO, DIABETES, GOTA. Temporada oficial: 1.º de Julio a 30 de Septiembre

La debilidad, La inapetencia, impiden el desarrollo físico y cerebral de los niños. Para darles fuerzas y vigor mental hay que regenerar sus débiles organismos con el activo reconstituyente Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD. Aprobado por la Academia de Medicina. Puede tomarse en todo tiempo. No se vende a granel. De venta en todas las farmacias de la zona liberada.

CERA KEROS DA UN BRILLO PERMANENTE A PISOS Y MUEBLES. BOTE GRANDE 1,75 pesetas. BOTE MEDIANO 1,00 pesetas. BOTE PEQUEÑO 0,75 pesetas. De venta en Burgos: Cerería Díaz-Guerra y en todas las Droguerías.

Profesionales

Doctor Muñoz Casas. Del Dispensario Oficial Antivenero. Enfermedades de la Piel y Venereas. Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6. ALMIRANTE BONFAZ, 13, primero.

MOISES ARROYO ARROYO. ENFERMEADES DE LA PIEL Y VENEREAS. PLAZA DE VEGA, 22-24. Teléfono, 1550. Consulta: de 11 a 1 y de 4 a 6.

F. Urraca OCULISTA del Hospital de Barrantes. LAIN-CALVO, 18, 1.º. Teléfono, 1511. Consulta particular: de 11 a 2 y de 5 a 7. GRATIS A LOS POBRES.

GARCIA F.º de los RIOS. Médico-especialista en PARTOS Y GINECOLOGIA. PREMIO EXTRAORDINARIO DE MADRID. De la clínica del profesor Recasens. ONDA CORTA DIATERMIA. Consulta diaria. PLAZA DE PRIM, 24. Teléfono, 1430.

C. Arangüena García-Inés. Médico del Hospital de Barrantes. APARATO URINARIO Y PIEL. Calvo Sotelo, 5 - Teléfono 1384. Consulta, de 1 a 2 y de 4 a 6.

Noticias locales

Desde mañana, hasta la víspera del Corpus, recorran las calles de la población los dulzaineros del Ayuntamiento, ejecutando las obras de su típico repertorio a la puerta de los domicilios de los señores concejales.

Para asuntos del servicio es necesaria la presentación en el Gobierno Militar del sargento del Regimiento de Caballeros de Combate don Cesáreo Moreno Moreno.

Ha sido nombrado decano del Colegio Notarial de Burgos, el notario de Santander, don Santos Fernández.

Certificados Penales para licencia de uso armas, carné chófer, pasaportes, Agencia R. G. Alía, Pl. Mayor, 10, 1º

Un grupo de valientes soldados heridos, hospitalizados en el Hospital Provincial, salas C y D, ruegan por nuestro conducto a las personas caritativas que les envíen un aparato de radio para distraerse en los ratos de aburrimiento y oír el parte oficial sobre la marcha de las operaciones.

Para hacerle entrega del certificado de su situación militar, se ordena la presentación en la Caja de Recluta de Burgos del mozo Victoriano García Rodríguez, perteneciente al reemplazo de 1934 y al Ayuntamiento de Santoña (Santander).

Por la Alcaldía de esta capital han sido impuestas en el día de hoy, las siguientes multas: cinco de 10 pesetas, cada una, una al conductor de una bicicleta por no llevar luz en la misma y atropellar a una niña en el Arco de Santa María; otra a un individuo por arrojar un cajón de basuras en el patio de entrada a una casa de la calle de Santa Cruz y tres a otros tres individuos por bañarse en el Río Arlanzón frente a la Isla, no pudiendo verificarlo más que del puente de Matos para abajo.

Estado Mayor del Aire

SERVICIOS TECNICOS Burgos

Se admiten instancias para cubrir una plaza de Mecanógrafo vacante en esta Sección. En las solicitudes deberá hacerse constar los méritos, servicios y antecedentes políticos de las solicitantes.

Muy interesante

Asegurar un porvenir con poco capital es vivir alerta "Industria Productiva", por 3.750 pesetas, instala industria completa, con mercancías para la fabricación de lejas líquidas, para el colado de ropas, polverina para el lavado sin necesidad de jabón, sosa cristal para limpiar piezas de ropas de mecánicos, y preparación del azulete para lavanderas. Sin más desembolso de capital, se puede vivir con relativo desahogo en capitales o pueblos de alguna importancia.

Para más informes, dirigirse a "Industria Productiva" Florida, 11, Vitoria.

Terreno

para local industrial, comprarla. Oferas Establecimientos Morros Calle Molinillo, 1

Notastaurinas

El acontecimiento taurino que Organizaciones Juveniles de F. E. T. de las Jons, preparó para el domingo 12, es una cosa apoteósica. Son muchos los encargos que reciben, y se explica; es mucho cartel de toros y toreros.

Jaime Noair, Antonio García Maravilla y Jaime P. P. se las entenderán con seis bichos de Galache (antes Urcola).

Luego el gesto simpático del distinguido esportman Isidoro Alvarez quien al conocer la organización y sus fines se ha ofrecido desinteresadamente a reanudar dos novillos, y sino muere de los reñones echará pie a tierra y los matará como mandan los cánones.

¿Es o no es acontecimiento? Creemos que sí, y por eso no es extraño el sinnúmero de encargos que se reciben. Los abonados podrán recoger sus localidades en los sitios de costumbre el jueves y viernes. Pasados dichos días se pondrán a la venta.

Sastrería Emilio Núñez (de Madrid) Alcalá, 28 Ofrece a usted su nueva casa en Generalísimo Franco, 36, pral. Teléfono 2087 Salamanca

Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

JEFATURA LOCAL

Los camaradas que a continuación se expresan, a los que, por haber cambiado de domicilio e ignorar su residencia no se les ha podido mandar su recibo de cuota mensual, y por lo tanto se encuentran en descubierto, se se pasarán por esta Jefatura Local, en el plazo de ocho días, a contar de la fecha a ponerse al corriente. En caso de no hacerlo en el plazo marcado, serán dados de baja en el movimiento, según lo ordenado por la Secretaría General de Falange Española Tradicionalista y de las JONS: Muñoz Barcelona, Pedro; Merino Mejido, Luis; Martínez de Simón, Emilio; Martínez Almeida, Pablo; Martínez Benito, Victoriano; Navarquez Ruiz de Velasco, Emilio; Ojiveros Alvarez, José; Obea Biarreau, Manuel; Pérez Mañubra Cabalo, Juan José; Rodríguez Soler, José; Rosal y González, Luis; Romillo, Bernardo; Rodríguez Nicotau, Julián; y Rodríguez Gámez, Matías Pérez Martínez, Serafín.

Por Dios, por España y su Revolución nacional sindicalista. Burgos 8 de Junio de 1938.— II Año Triunfal.— El jefe local

Subsidio Pro-Combatientes

Publicación interesante para cuantos componen las Juntas Municipales y Provinciales. Folleto conteniendo el Decreto y Reglamento para su aplicación y formulación de impresos necesarios para la buena marcha del servicio. PRECIO: 2 PESETAS Pedidos a Librería Celta. Apartado 67.—LUGO. Esta casa tiene a la venta toda la modelación impresa relacionada con esta disposición.

Oficina provincial de colocación obrera de Burgos

Necesitándose en la provincia de T. leido. 40 obreros peones de cantera, con trabajo mínimo de dos meses y con jornal diario de 6,35 pesetas, se ruega a todos los obreros que estén dispuestos a trasladarse a esa capital se pasen por estas oficinas a la mayor brevedad.

Los gastos de viaje serán por cuenta del patrono y se les abonarán diez pesetas para gastos.

También se precisan para trabajar en la mencionada capital dos obreros horneros para cocer material cerámico durante 40 días abonándoseles un jornal diario de 8,00 pesetas, los gastos de viaje serán igualmente por cuenta del patrono; en ambos casos la jornada será de ocho horas.

Por Dios, por España y su Revolución nacional sindicalista. Burgos 8 de Junio de 1938.— II Año Triunfal.—El delegado jefe, Antonio Bustos.

Cursillos agrícolas

CORDOBA.—En el Instituto de Segunda Enseñanza se han inaugurado unos cursillos agrícolas, que por disposiciones de la Jefatura del Servicio Nacional de Agricultura se explicarán al personal femenino de Falange Española Tradicionalista.

El ingeniero director de la granja agrícola, don José Ruano, habló de la finalidad y alcance de estos cursillos para que la mujer conozca economía agrícola nacional, capacitándola para que realice su labor en el campo, en fábricas o en talleres relacionados con la agricultura.

A continuación se dió cuenta del programa a desarrollarse durante los cursillos. En ellos intervendrán el jefe de la sección agronómica, don Luis Merino y los ingenieros señores Bergillos, del Río, y señor Herrero García.

Los cursillos han despertado gran interés.

CRISTALES Precios sin competencia Vidriera Burgalesa San Juan, 26 Sindicato Español Universitario (S. E. U.)

Parque de Intendencia de Burgos ANUNCIO

Por el presente anuncio se convoca a todos los fabricantes de harina, almacenistas e industriales de cereales, tanto de esta capital como de la provincia, a que hagan sus ofertas por escrito de las existencias que tengan de salvados, tercinera, algarrobas, habas y alfalfa o heno prensado, en las oficinas de este Parque, todos los días laborables y en el plazo más breve posible. Burgos 7 de Mayo de 1938.—II Año Triunfal.— El teniente coronel director, Alvaro Bazán.

PERDIDAS

PERDIDA domingo, reloj «Longines», desde Duque la Victoria hasta Avenida Generalísimo. Se gratificará entrega, en Guardia Municipal. HALLAZGO de una bicicleta por unos niños, en el pueblo de Arroyal. Se halla depositada en casa de Eugenio Velasco. RUEGASE persona haya encontrado en establecimiento San Cosme, quince pesetas en «guelas», mencionada en los números 24 y 26, ultramarinos, por tratarse de una mujer necesitada. PERDIDA perro «setter» «Liberado», blanco, orejas negras y pintas de color mismo color, atiende por «Duc». Se gratificará, Llana de Afuera 7, 1.º Arenaza. SE RUEGA a la persona que se haya hallado una libreta de cupones de máquinas «Singer», haga el favor de entregarla, por no serle útil y ser de un empleado. Se gratificará en Santa Agueda, 5, bajo, «Singer».

TRASPASOS

SE TRASPASA comercio en sitio muy céntrico, sin existencias. Informes, esta Administración.

El ministro de Agricultura, en Santander

SANTANDER.— Poco después del medio día de ayer llegó a esta capital el ministro de Agricultura, señor Fernández Cuesta, acompañado del subsecretario señor Martín.

Seguidamente visitó la Jefatura provincial de Falange Española Tradicionalista y después se trasladó al Ministerio de Organización y acción sindical, almorzando después en el Club Náutico con el ministro de dicho departamento, el subsecretario de Agricultura y el jefe provincial de Falange Española Tradicionalista.

Por la tarde se trasladó a Pedreña. Cuando se supo su llegada acudieron al campo de golf que en aquel momento visitaba en unión del ministro de Organización y Acción Sindical, los flecheros locales, con bandas de trompetas y tambores. El señor Fernández Cuesta les dirigió breves y cordiales palabras. A primera hora de la noche regresaron a Santander.

Mercado de Abastos

PRECIO DEL PESCADO EN EL DIA DE HOY Besugo, de 2,00 a 2,50 pesetas kilo. Sardinas, de 0,80 a 1,40. Merluza, de 3,00 a 4,50. Pescadilla, de 2,50 a 3,50. Platúsas, de 1,80 a 3,00. Gambas, de 3,00 a 5,00. Cigalas, de 3,00 a 5,00. Bonito, de 3,50 a 4,50. Congrio, de 1,80 a 3,50. Salmonetes, de 2,80 a 4,00. Rape, de 2,50 a 3,00. Calamares, de 3,50 a 5,00. Lengüados, de 6,00 a 7,00. Langosta, de 12,00 a 13,00. Lubinas, a 5,00. Pajeles, a 1,60. Mulas, a 3,00. Anchoas, a 0,70. Langostinos, a 14,00. Abadejo, a 3,00. La cantidad de pescado vendida en el día de hoy, ha sido la de 9.961 kilos.

MIRULIPTOL Evita la caída del cabello, fortifica el cuero cabelludo, hace desaparecer la infección microbacteriana, facilita el crecimiento del cabello. Venta: principales Farmacias, Droguerías y Perfumerías

Notas de la Alcaldía

Para cubrir los gastos que se ocasionan en la festividad de San Fernando, patrono del Cuerpo de Bomberos, se inició entre los individuos del mismo una suscripción que alcanzó la suma de 159,50 pesetas; y como los gastos de la festividad se redujeron a la función religiosa de la parroquia de San Lesmes y cementerio de San José, que alcanzaron la cifra de 25,50 pesetas, ha quedado un sobrante de 134 pesetas, cantidad que esta mañana ha sido entregada a la Alcaldía, para ser empleada en tabaco para los heridos de guerra hospitalizados en los de nuestra ciudad.

El alcalde tiene la satisfacción de hacer público este rasgo de modestísimos obreros. Prefirieron en el día de mayor solaz privarse de un justo esparcimiento acordándose de los heridos de la guerra.

Es un ejemplo que por mucho que se signifique siempre será poco para lo que significa la privación que los donantes se impusieron.

Sellos de Correos

de España Nacionalista se compran o cambian contra sellos portugueses. Dirigir a D. Carlos Cameño rua do Almada, 233, PORTO

Estación de Burgos

Relación de los vagones que han de ser puestos al descargo a las ocho horas del 9 de Junio de 1938. Serie y número del vagón, O. 612. Expedición, 13621. Procedencia, Cercadilla, Mercancia, cable. Consignatario, E. Burgos. G. 5636. 193445. Aguadulce, aceite, J. Cortezón. G. 5636. 19348. Aguadulce, aceite, J. Cortezón. M. 6010. 5804. Pasajes, aceite. J. Cortezón. H. 1237. 1693. Briones, piedra, M. Aglesias. G. 4306. 988. Gallur, alfalfa, A. Gutiérrez. H. 1646. 6263. Ponferrada, carbón, S. Ruiz.

Burgos 8 de Junio de 1938.— II Año Triunfal.—El jefe de estación, V. Hernández.

AGUARDIENTE SUPERIOR DE ORUJO Vinos rancios puros Vermouth (e) Cinzano Moscatel económico Vinagres puros Precios convenientes! Mariano del Barrio, Burgos

Hojas de afeitar Domingo de Pablo Plaza Mayor, 50 Burgos

Diario de avisos

Notas religiosas SANTOS DE MAÑANA: Feliciano, Vicente, Ricardo, Julián. CULTOS SAN LESMES.—Novena del Sagrado Corazón de Jesús. Todos los días, a las siete de la mañana, durante la Santa Misa, se hará la novena ante el trono del Sagrado Corazón.

Por la tarde, a las 7,30, habrá exposición del Santísimo Rosario, novena, breve lectura, terminando con cánticos y bendición eucarística.

El último día de la novena se celebrarán actos especiales. SANTA AGUEDA.—Novena en honor de San Antonio.

Por la mañana, a las ocho, misa en el Altar del Santo, con ejercicio de la novena.

A las ocho de la tarde, rosario, ejercicio en honor del Santo, cánticos y veneración de la reliquia. JUEVES EUCARISTICOS.— Comuniones en las distintas parroquias y conventos.

Por la tarde, a las seis, hora santa en la parroquia de San Cosme.

Mes del Sagrado Corazón

SAN GIL.— Por la mañana, a las ocho, misa de comunión y durante ella se rezará el rosario y se hará el ejercicio del Sagrado Corazón de Jesús. Por la tarde, a las ocho, rosario, estación y ejercicio del Sagrado Corazón. Los viernes, via-cruces por España.

MERCED.— Todos los días, por la mañana a las siete menos cuarto, rosario, santa misa, ejercicio piadoso, plática o meditación y cánticos. Por la tarde, a las siete y media, exposición, rosario, ejercicio piadoso, plática o meditación, bendición.

Registro civil

DEFUNCIONES Gregorio González Ubierna, de Huércanes, 27 años, Hospital provincial. Domitila Ruiz Minguez, de Presencia de Muño, 83 años, Eduardo Martínez del Campo. Dionisio Martín Martín, de Quintanilla del Coco, 70 años, Puebla, S. Angelita Fernández Gómez, de Aguas Cándidas, 9 años, Santa Cruz, 7.

NACIMIENTOS Félix Ortega Pérez, Norberta Santa-María de Román.

Servicio Meteorológico Español

Boletín del Observatorio de Burgos en el día de hoy: BAROMETRO A las ocho de la mañana, 691,4. A las dos de la tarde, 692,0. A las siete de la tarde, 691,0.

TEMPERATURAS Máxima a la sombra, 32,0. Mínima a la sombra, 16,4. DIRECCION DEL VIENTO Y VELOCIDAD A las ocho de la mañana, calma. A las dos de la tarde, WSW-9 Km. A las dos de la tarde, ENE-15 Km.

Comedor ARAGON Cubierto: tres platos, pan, vino y postre Precio: 3'50 pesetas Abonos desde 2'60 pesetas. Avellanos, núm. 7 — Teléfono 1245

Anuncios económicos

TARIFA Hasta quince palabras, 60 céntimos. Cada palabra más, cinco céntimos. Pago adelantado

TARIFA Los anuncios con informes en esta Administración, se recargan cincuenta céntimos por inserción

ARRIENDOS ALQUILASE casa temporada verano, pintoresco pueblo esta provincia, buenas comunicaciones a la capital, precio económico. Informes, Administración.

VERANEANTES: En la playa de Laredo, chalet amueblado, confort, temporada, 1.300 pesetas. Informes, esta Administración.

SE GRATIFICARA espléndidamente a quien facilite piso u hotel amueblado, en Burgos o alrededores. Escribir a Angel Pérez, San Cosme, 31, cuarto, derecha.

ARRIENDO baratísima buena casa, Valle Tobalina Quintanamaria, dos pisos, buenas comunicaciones, abundantes frutas. Informes, Valentín Ruiz, Concepción, 6, Burgos.

500 PESETAS temporada. Casa completamente amueblada; siete camas, agua, luz, lavadero. Hay garage. Aldea cerca playa. Hotel Madrid, Santander.

AUTOMOVILES VENDO ómnibus 30 y 10 plazas, estado immejorable de todo. Mariano Monge Damas, 22, Valladolid.

CAMIONETA «Ford», se vende, en buen uso y piezas de recambio de otra del mismo modelo. Informes, en esta Administración.

COLOCACIONES ALBANILES bien impuestos, se necesitan y serán bien retribuidos. Informes, Conde Lozano, número 3, Burgos.

CASA LASTRA: Se necesita un chico para recados de 15 a 16 años.

NECESITASE panadero bien entendido en pala, en la panadería de Salustiano Pardo, en Pampliega.

SE NECESITA una aprendiz de modista. Lán Calvo, 3, segundo, derecha.

SE NECESITA un cobrador de recibos, tres o cuatro días de cada mes. Informes, en esta Administración.

SE NECESITA un guarda para ganado de la dula, en el pueblo de Castañares de Burgos. Para tratar, con el presidente de la Junta.

SE NECESITA pastor con su zagal, para guardar ganado caballar. Para tratar, con el alcalde de Villaverde Peñhorada.

SE NECESITA chico, que sepa algo de mostrador, con buenas referencias. Bar Numanca.

SE NECESITA muchacha para todo, con conocimientos de cocina, referencias. Carnicerías, 2, habitación número 6.

CAMARERO ayudante, se precisa. San Juan 57, primero.

SE NECESITA chica formal, para todo. Avenida General Sanjurjo, 34, 1.º izquierda.

OFICIAL de carretaría que sepa trabajar el hierro necesario. Informes, esta Administración.

SE NECESITA muchacha para todo, sabiendo de cocina, con buenos informes. General Mola, 1, entresuelo.

HACE falta oficial o ayudante de tapicero de coches; y se vende coche de niño. General Mola, número 8, Taller.

SE NECESITA criada, con buenos informes. Calle San Pedro Cardena, 5.

SE DESEA una habitación para matrimonio, con derecho a cocina. Ofertas, esta Administración.

SE DESEAN dos señoritas, sólo dormir, casa particular. San Gil, número 8, tercero, izquierda.

MAESTRO armero con dos niñas, necesita dos habitaciones, sin muebles, derecho cocina. Razón, Delicias, 6, habitación número 10.

PERDIDA domingo, reloj «Longines», desde Duque la Victoria hasta Avenida Generalísimo. Se gratificará entrega, en Guardia Municipal.

HALLAZGO de una bicicleta por unos niños, en el pueblo de Arroyal. Se halla depositada en casa de Eugenio Velasco.

RUEGASE persona haya encontrado en establecimiento San Cosme, quince pesetas en «guelas», mencionada en los números 24 y 26, ultramarinos, por tratarse de una mujer necesitada.

PERDIDA perro «setter» «Liberado», blanco, orejas negras y pintas de color mismo color, atiende por «Duc». Se gratificará, Llana de Afuera 7, 1.º Arenaza.

SE RUEGA a la persona que se haya hallado una libreta de cupones de máquinas «Singer», haga el favor de entregarla, por no serle útil y ser de un empleado. Se gratificará en Santa Agueda, 5, bajo, «Singer».

SE TRASPASA comercio en sitio muy céntrico, sin existencias. Informes, esta Administración.

TRASPASO establecimiento bar, vinos y comidas, muy céntrico y acreditado. Informes, esta Administración.

SE TRASPASA almacén de vinos de Vicente González, San Cosme 20 y 22; otro en San Lorenzo 36 y Fernández González 27. Juntos y separados, para tratar con el mismo.

BILBAO. Se traspasa acreditada farmacia y droguería, en inmejorables condiciones. Razón, esta Administración.

LEÑA pino y chopo mezclada, por vagón completo, sobre Salas, 40 pesetas toneladas. Serrín, veinticinco pesetas toneladas. Estanislao Medrano, Salas Infantés.

SE VENDEN cincuenta ovejas con cincuenta crías. Razón, en Pinilla Trasmonte, Pedro Arribas Baños.

SE VENDE bicicleta en buen uso y buena. Informarán, Tahonas, 12, segundo.

CEMENTO ASLAND marca acreditada. Calidad inmejorable. Por vagón, 5,40. Por partidas, 5,75 sacos estación Valladolid. Grandes existencias. Representante almacenista, Manuel Rodríguez, Regalado, 10. Teléfono, 16-17.

SE VENDEN dos novillas de tres años, la una, con cría y la otra preñada. Para tratar, con Elisa Arlanzón, en Valdorros.

URGENTE: Vendo o arriendo molino en Castrocinza. Para tratar, Tomás Peñacoba, en Retuerta.

CAJONES fundas paja, botellas. Con pr cualquier cantidad. Felipe Mingo, Fábrica de Licores, Almirante Bonifaz, número 27.

SE VENDE carro varas, seminuevo. Para tratar con su dueño, Luis García, Cilleruelo de Abajo.

SE VENDE coche niño, seminuevo. Razón, Vadillos, 14, tercero, derecha.

SE VENDE casa con huerta, árboles frutales y gallinero. Razón, esta Administración.

COCHE de niño, en buen estado, se vende. Diego de Siloe, 18, timbre de la izquierda.

SE VENDE un carro de varas, para dos caballerías. Francisco Nebreda, Lerma.

LEÑA de roble o encina, partida en trozos, comprará hasta dos mil arrobas. Ofertas, Fábrica de Guantes, Calle Pisones, número 8.

VACAS holandesas, se venden, una de tercer parto, muy productora de leche, próxima a parir, y otras que cumplen en Julio. Magníficos ejemplares. Diríjanse a José Junquera Alvarez, Apartado 8, Medina del Campo.

¡CONSERVAS a precio de coste! por reforma del local. Sardinas formato, cuarto de kilo 0,45; ídem de kilo; 1,60; ídem de dos, 3,25, cuarto arroba, 5,75; 5 kilos, 8,75. Bonito, lata de 6 a 7 kilos, 25 pesetas. Palometa ídem, 15 y 20 pesetas; chicharro ídem, 12,50. Galletas tostadas, por latas, 2,40 kilo; botes ciruela natural, grandes, 1,00 peseta; almejas, lata cuarto 0,80; de kilo, 2,25; anchoas, navajas, mejillones, etc. Casa de las Conservas, San Pablo, 16 y 20.

VENDO partida barricas maderas, seminuevas, propias para resinosos, embalajes de carachos, etc. Razón, Fábrica Leija «El Cid».

SE VENDEN tres chotas. Alvar-Fañez 9, Iechería.

QUESO «Port-Salut», precios especiales para mayoristas y comercios. Consulte a Calleja, Núñez y Compañía.

MOTOR compra de tres caballos, alterna 130. Informes, esta Administración.

TERRENOS para edificar se venden en sitio céntrico. Hijos de Moliner.

ALFALFA: Semilla a propósito para este país, se vende. Hijos de Moliner.

MAQUINARIA usada, se ofrecen ofertas de toda clase de maquinaria industrial, eléctrica y para obras, motores, etc. Apartado 143, Bilbao.

VARIOS NUEVA fábrica de mosaicos, tubos, fregaderas, bloques, piedra artificial y toda clase de baldosa. Barrio Gimeno, 14 (junto a la Fábrica del Gas).

VERANEANTES: magnífica playa de Somo (Santander), frente al Palacio de la Magdalena, a la entrada del puerto. 30 minutos de travesía a Santander en gasolineras dentro de bahía, servicio permanente. Informarán, pensiones «Villa Matilde» y granja pensión «Las Quebrantas».

CERTIFICACIONES penales y de última voluntad, las obtiene en 24 horas Agencia R. O. S. A. N. Generalísimo Franco, 31. Delegación en Vitoria, Constitución, 22.

SEÑORAS. Para obtener buena colocación emplead leija «El Cid». Teléfono, 2130.

Imprenta del DIARIO DE BURGOS

INFORMACION DE ULTIMA HORA

Los revolucionarios franceses van a crear el nuevo partido socialista obrero y campesino

MEDIDAS CONTRA LOS AVIADORES AMERICANOS

WASHINGTON.—El presidente Roosevelt, ha dispuesto que los pilotos de aviación americanos, que vayan a combatir contra Gobiernos reconocidos a favor de rebeldes, serán borrados de las listas de pilotos de los Estados Unidos. Esta advertencia está hecha contra los pilotos enrolados en las tropas del general Franco en España, y con los rebeldes mejicanos. La medida no se aplicará si se trata de guerra entre dos Gobiernos legalmente reconocidos, como por ejemplo, China y Japón.—STEFANI.

UN CREDITO DE 66 MILLONES PARA CAMBIOS CULTURALES

WASHINGTON.—El subsecretario del Extranjero, solicitó de la Comisión de Presupuestos de la Cámara, un crédito de 66 millones de dólares para crear una sección de cambios culturales internacionales, dada la urgencia de contrarrestar la propaganda de algunos países europeos, que por su cuenta envían a América del Sur profesores, consejeros, peritos y estudiantes.—STEFANI.

LAS INVESTIGACIONES SOBRE LOS BOMBARDEOS AEREOS

LONDRES.—Los círculos oficiales afirman que hasta ahora el Gobierno británico no ha recibido ninguna comunicación al Gobierno de Burgos ni al de Barcelona sobre la supuesta creación de una comisión neutra que efectúe investigaciones sobre los bombardeos aéreos.—STEFANI.

LA NEUTRALIDAD AMERICANA

WASHINGTON.—El ministro del Exterior, Hull, negó la adhesión de los Estados Unidos a la Comisión neutra de investigación, propuesta por Gran Bretaña para investigaciones sobre los bombardeos aéreos en España. La ley de neutralidad impide al gobierno americano toda forma de intervención. Hull dice que estudia el medio de ejercer influencia eficaz con el fin de evitar los bombardeos aéreos de las poblaciones civiles.—STEFANI.

CAMIONES SOVIETICOS PARA BARCELONA

PARIS.—De la estación de Dunquerque salieron con destino a Barcelona, 270 camiones de fabricación soviética, desembarcados ayer en Dunquerque de dos vapores "Gerard" y "Tantoul".—STEFANI.

ESCISION EN EL PARTIDO SOCIALISTA FRANCÉS

PARIS.—La escisión en el partido socialista francés, que se tenía desde hace tiempo, es hoy una realidad. En la sesión final terminada a primeras horas de esta mañana, del Congreso Socialista, fueron desechadas dos mociones de la izquierda revolucionaria. Efectivamente, el grupo de Blum, que constituye la mayoría, tuvo 4.872 votos contra 1.735 y 1.430 a favor de las dos mociones de la extrema izquierda. A las tres de la mañana, después de la proclamación de los resultados, los delegados revolucionarios de la minoría anunciaron la creación del partido "Socialista Obrero y Campesino" que celebrará una especie de constituyente en París el 16 y 17 de Julio próximo. Se trata por lo tanto, de la creación de un nuevo partido bolchevista que se aproximará cada vez más a los comunistas y a Moscú, aún haciendo creer en su independencia. El manifiesto publicado por estos revolucionarios declara que después de haber oído a Blum afirmar que está resuelto a formar parte de una unión sagrada contra la guerra, condena esta fórmula hipócrita que se identifica con la de los nacionalistas. La disgregación del Frente Popular ha dado otro paso hacia adelante. En sustancia resultan de este Congreso con arreglo al discurso de Blum, tres hechos esenciales. Primero, el mantenimiento del Gobierno Daladier en el poder. Segundo, que la intervención abierta en España crearía el peligro de una guerra general. Y tercero, que es una quimera pretender romper el Eje Roma-Berlín, que sigue siendo indestructible. El gobierno Daladier puede, según se prevé, seguir en el poder hasta otoño, al terminar las vacaciones de verano de las tareas parlamentarias, y presentarse ante las Cámaras en Noviembre.—STEFANI.

LA VIDA SECRETA DE D'ANNUNZIO

ROMA.—El escritor Tomaso Antonelli, que fue durante treinta años secretario de Gabriel D'Annunzio ha publicado recientemente un libro titulado "Vida secreta de Gabriel D'Annunzio", que ha sido objeto de una denuncia por difamación por medio de la prensa, presentada por el hijo del poeta-soldado procurador especial de la madre, Princesa de Montenevros.—STEFANI.

CONFERENCIAS A CARGO DE UN SABIO ITALIANO

ROMA.—Las sociedades médicas de la Argentina, han invitado al célebre clínico italiano Cesar Flugoni, a dar una serie de conferencias en la Argentina. El ilustre sabio aceptó la invitación y marchará en el próximo mes de Agosto para la Argentina.—STEFANI.

LOS VIAJES DEL EMPERADOR DE ITALIA

FORLI.—El Rey Emperador llegó a las diez a la estación de Forli, siendo recibido por las autoridades de la ciudad. Las tropas finieron en

nores y la llegada del soberano fue saludada con salvas de artillería. El regio viajero, en medio de las aclamaciones de la enorme multitud, marchó a través de la ciudad completamente engalanada con banderas tricolores, al Palacio Municipal, donde el Podstad le dirigió un entusiasta saludo de los habitantes de la tierra del Duce. Victor Manuel III, apareció seguidamente en el balcón del Palacio y la multitud que se apretujaba en la plaza le hizo una nueva y entusiasta manifestación. El Rey Emperador, acompañado de los presidentes del Senado y de la Cámara, Federzini y Clano, de los ministros Botai y Starace y de otras personalidades, marchó al Pajaco del Museo, donde se ha organizado en dos salones la soberbia exposición de las obras del pintor Melozzo da Forli y otros autores de la región, del siglo XV.—STEFANI.

Vida oficial

CIRCULAR A LOS MAESTROS DE ESCUELA

VITORIA.—Don Romualdo Toledo, jefe del Servicio Nacional de Primera Enseñanza, ha entregado a la Prensa una copia de la circular que dirige a los inspectores y maestros de las escuelas nacionales, municipales y privadas, que dice así:

«Uno de los factores que más ha contribuido a la formación patriótica del niño en la nueva España, ha de ser la exaltación de nuestras grandes figuras nacionales. Y las virtudes, de nuestra Causa, la doctrina de nuestros pensadores, el sacrificio de nuestros héroes, han de tener en todo momento su exaltación dentro de la escuela. La fecha del 13 de Julio, aniversario del crimen político cometido por los gobernantes del nefasto régimen republicano en la figura del promotor don José Calvo Sotelo, entra dentro de las vacaciones estivales en algunas de las regiones españolas. Por esta causa ha de escogerse el 13 del actual mes de Junio, para exaltar dentro de la escuela la figura de aquel ilustre español que dio su sangre por Dios y por España, iniciando con su sacrificio la redención de nuestra Patria.»

Por estas razones, esta Jefatura dispone: En todas las escuelas nacionales se aprovechará el día 13 de Junio para que en forma de conferencias claras, sencillas y motivadas, se dé en el aula de los niños la figura de nuestro promotor excelentísimo señor don José Calvo Sotelo (que en paz descanse), haciendo destacar la austeridad de su vida, el dominio de su inteligencia, su espíritu de unidad en lo político y, sobre todo, la exaltación de su amor a España, que le llevó a ser escogido como víctima de los enemigos constantes de la religión y de la Patria.

Los alumnos, en sus ejercicios escritos, recogerán estas conferencias, que servirán para dejar grabado en su espíritu el agradecimiento que en el orden pedagógico siente la nueva España al sacrificio de quien todo lo dió por salvar, a través de una vida entregada de lleno a su Patria, los principios fundamentales de nuestra civilización y nuestra cultura.

Vitoria 8 de Junio de 1938.—II Año Triunfal.—El jefe del Servicio nacional de primera enseñanza, Romualdo de Toledo.

NUESTRO EMBAJADOR EN PORTUGAL CONFERENCIA CON EL MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES

En las primeras horas de la tarde, ha acudido al Ministerio de Asuntos Exteriores, nuestro embajador en Portugal, don Nicolás Franco. Este pasó al despacho del conde de Jordana y mantuvo con él una extensa conferencia.

EN LA VICEPRESIDENCIA

El conde de Jordana ha recibido hoy la visita del miembro de la Junta Política de Falange Española Tradicionalista, don Eduardo Aunós; del periodista portugués, don Armando Boaventura, que le hizo una entrevista sobre las relaciones hispano-portuguesas, al P. Tusquets, a don Manuel Trujillo González y al diputado francés Mr. Cousin.

VISITAS AL MINISTRO DEL INTERIOR

El señor Serrano Suñer conferenció con los gobernadores civiles de Guipúzcoa, Guesse y Zamora y recibió también a las señoras doña Casilda Ampuero y doña Pilar Careaga.

CRISTALERIAS COMPLETAS
LA COCINA
Modelos especiales para BARRAS CAPEA
Vicente P. Canales, 4, BOHÍFAX, S. BURGOS

GOBIERNO CIVIL

Junta Provincial de Abastos

Circular

de gran interés para el Comercio, la industria y el público en general

La conservación, en lo posible, del nivel medio de vida con respecto al 18 de Julio de 1936, constituye una constante preocupación del primer Gobierno del Nuevo Estado Español, y simultáneamente de su ministro del Interior, quien mediante la inspirada Orden Circular de fecha 4 de Mayo último inserta en el "Boletín Oficial del Estado" número 562, correspondiente al día 6 del mismo mes, recuerda a los comerciantes y público en general de la España Nacional, la prohibición de elevar tales precios sin causa plenamente justificada y la PREVENCIÓN AUTORIZACIONES de los organismos superiores correspondientes.

Posteriormente, con fecha 31 del citado Mayo, el Servicio Nacional de Abastecimientos y Transportes publica en el número 587 del mismo período oficial una orden circular fijando las normas a que han de atenerse el comercio y la industria en general, en sus actuaciones, a la vez que establece la conducta que las Juntas Provinciales de Abastos han de seguir para la fijación de precios, regulación del comercio y sanciones a los infractores.

Cumpliendo esta Junta el espíritu y letra de las mencionadas disposiciones, que además coinciden con el espíritu de las disposiciones dictadas con anterioridad por esta Provincial, en su nombre y como presidente de la misma, he tenido a bien disponer:

1.ª Queda terminantemente prohibido que el comercio ponga a la venta ninguna mercancía sin la previa presentación a esta Junta Provincial de Abastos, de la correspondiente factura, ajustada a los siguientes requisitos:

- Origen de la mercancía.
- Especificación de su procedente de productor, mayorista o detallista.
- Precio: y
- Autorización de la Junta Provincial de Abastos del punto de origen.

2.ª Los comerciantes tienen la obligación de tener expuesto al público la lista de precios, debidamente autorizada por esta Junta Provincial de Abastos, de todos aquellos artículos que sean de subsistencia y uso o consumo indispensable.

3.ª Queda obligado el comercio a librar factura al público o cliente de toda venta o transacción superior a 15 pesetas, que verifique, con indicación del artículo, precio unitario, cantidad e importe. Es derecho del comprador o cliente y obligación del comerciante, entregar a aquel factura reglamentaria de su compra o servicio siempre que su importe esté comprendido entre las cantidades de 4,99 y 15 pesetas y el comprador o cliente la reclame.

4.ª Desde esta fecha QUEDAN ANULADAS todas las autorizaciones concedidas por esta Junta y que se refieren a los precios de artículos de uso general, comprendidos en los ramos de tejidos, vestido, calzado, mercadería, ferretería, maquinaria agrícola y aperos de labranza.

5.ª Los géneros comprendidos en el apartado anterior, fabricados con anterioridad al 18 de Julio de 1936, se venderán desde hoy a los mismos precios que tenían en dicha fecha, BAJO LA PERSONAL RESPONSABILIDAD de los comerciantes, sean mayoristas o detallistas, y sin que pueda alegarse el origen del producto y el precio a que haya sido adquirido.

6.ª Para la venta de artículos fabricados después de la fecha inicial del Glorioso Movimiento Nacional, deberá solicitarse de esta Junta la autorización para el precio correspondiente. Las solicitudes de autorizaciones, habrán de ir acompañadas de las facturas correspondientes, autorizadas de origen, advirtiéndose que esta Junta, al aplicar los porcentajes de beneficio, sólo permitirá que una mercancía sea recargada con un beneficio de mayorista y otro de detallista, sin que bajo ningún pretexto pueda aumentarse su número.

La simulación o desviación de esta norma, se castigará simultáneamente con las sanciones de multa, comiso y privación de libertad.

7.ª Los inspectores delegados de esta Junta, velarán por el exacto cumplimiento de los preceptos anteriores, extremando la vigilancia respecto de los productos de tierra—verduras, frutas y hortalizas—que se comercializan en los mercados de Abastos, y realizando frecuentes inspecciones comprobatorias; las autoridades locales y los agentes dependientes de este Gobierno Civil, desplegarán el mayor celo para la eficacia de esta circular, y el público en general, por deber de patriotismo y por conveniencia propia, deberá denunciar todas las infracciones que conozca.

Burgos 7 de Junio de 1938.—II Año Triunfal.—El gobernador civil, presidente, ANTONIO ALMAGRO.

PADRE ESPAÑOL

TUS HIJOS HAN DE SER FUERTES DE CUERPO Y SANOS DE ALMA.

LOS CAMPAMENTOS DE VERANO LES ESPERAN, PERO... HAS DE HACER PROPAGANDA Y ASISTIR A LA CORRIDA DE TOROS DEL DOMINGO QUE ES A BENEFICIO DE LAS ORGANIZACIONES JUVENILES PARA LA CONSTRUCCION DE CAMPAMENTOS.

FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS JONS DELEGACION PROVINCIAL DE ORGANIZACIONES JUVENILES.

POR EL IMPERIO HACIA DIOS

Homenaje al invicto general Mola

El comandante militar de Aranda de Duero nos ha remitido un cheque por valor de pesetas, 503,80, recaudadas en aquella villa con destino a la suscripción para el Monumento al general Mola.

La lista de los donantes es la siguiente:

Recaudado en la Comandancia Militar: Don Enrique Irureta Guerrero, 5 pesetas; don Eugenio Romera Ontoria, 5; Don Ceferino Sanz Postigo, capitán ayudante de la Plaza, 5; don Gaspar Sanz del Puerto, 5; don Pío Izquierdo Orga, 5; don Fernando Meléndez Urrechú, comandante del batallón ametralladoras, 5; don Ignacio Bufalá y Ferrater, comandante militar, 5; don Carlos Salvador, 5; don Segundo Berzosa, 5; don Aurelio Escrivano, 5; señorita María Encarnación Escrivano, 5; don Joaquín Valdazo, 5; señorita Manuela Escudero, 1; señorita Eulalia Escudero, 1; señorita Pilar Valdazo, 1; don Abundio Valdazo, 1; don Pedro Moro, 1; don Argimiro Pascual, 5; don Alejandro Quintana, 5; don Benito Quintana, 5; doña Concepción Quintana, 5; doña Josefa Quintana, 5; don Juan Calero Poyatos, 5; don León Leal Martín, 5; señora viuda de Navarro, 5; don Valentín Romeral, 5; don Felipe Romeral, 5; don Julián Romeral, 5; don Dionisio López, 5; don Julio Cabestrero, 1; don Alfredo García, 2.

Don Emiliano Diez, 2,50; don Benito Calvo, 5; don Florencio Martínez, 5; don Pedro Martínez, 5; don Martín Pascual, 2; don Rufino Almonacid, 2; don Pedro Sota Ruiz, 5; doña María Gimeno, 1; don Manuel Espinar, 5; don Jesús Arranz, 5; don Alejandro Arranz,

GOBIERNO CIVIL

VISITAS

Señor secretario de S. E. el Arzobispo de Burgos, Reverendo Padre Bólinaga, señor director de la Prisión Central.

Ecos de sociedad

Hemos tenido el gusto de saludar en esta redacción a nuestro estimado amigo y paisano don Ricardo Sainz García, acreditado comerciante y antiguo corresponsal nuestro en Jerez de la Frontera.

El señor Sainz García se propone pasar una corta temporada en su tierra natal.

Leed la sección de

Anuncios económicos

En ella encontraréis lo que necesitáis.

DE TODO EL MUNDO

Las incursiones en Francia de los aviones rojos estaban relacionadas con el Congreso socialista de Royan

MANIFESTACION ANTI-COMUNISTA EN LOS ESTADOS UNIDOS

NUEVA YORK.—El alcalde de Jersey City, Hague, en contestación a los ataques social-comunistas que le acusaban de actitudes antidemocráticas, ha invitado a la población a juzgar públicamente su conducta con respecto a los rojos. Más de cien mil personas, guiadas por los antiguos combatientes con banderas, cartelones y antorchas, improvisaron una formidable manifestación en su honor. El alcalde, hablando a la multitud, subrayó la significación de dicha manifestación popular e invitó a los social-comunistas que prefirieran Rusia a América a que se marcharan a tierras soviéticas. Los cartelones que exhibían los manifestantes decían: "Libertemos nuestro país del comunismo".—"América para los americanos".—"Que se vayan los rojos".—"Unámonos contra el peligro comunista", hay que destacar que es la primera vez que se registra en los EE. UU. una manifestación anti-comunista tan sensacional.—FARO.

LOS FILIPINOS HUYEN ATERRORIZADOS DE LA LUVIA DE FUEGO

NUEVA YORK.—Despachos procedentes de Manila describen la fuga de la población aterrizada, del pueblo de Camaling y otros, amenazados por la lluvia de lava incandescente descendida del volcán Hay-On, en erupción. El general Calles ha sido encargado de organizar los socorros.—FARO.

LA HIPOCRESIA DE BLUM

ROYAN.—En el Congreso socialista pronunció Blum su anunciado discurso.

El ex-jefe del Gobierno francés justificó la política de No Intervención, que estima sumamente necesaria, declarando mentira el propósito del segundo Gobierno del Frente Popular de enviar tres divisiones a Cataluña. Semejante intervención, dijo, sería provocar una guerra general.

Blum no desmintió, sin embargo, la ayuda a los rojos españoles.

Yo he hecho—añadió—unos esfuerzos desesperados en favor de la No Intervención, pero no tengo intención de asociarme a hechos que estimo incompatibles con la seguridad de Francia. En la frontera francesa se han producido reiterados y graves incidentes. Nadie pedirá al Gobierno francés que responda a los incidentes del Ariège, como han hecho otros países, es decir, de forma violenta. Ninguna respuesta sanguinaria, pero sí una respuesta pacífica a estos hechos por parte de Francia. Esta respuesta pacífica puede consistir ahora en la conservación oficial por parte de Francia de su libertad de acción.

Finalmente Blum propugna el apoyo al gobierno Daladier, dadas las circunstancias.

En otros párrafos de su discurso—que duró dos horas y media—el señor Blum declaró que estaba convencido de la necesidad de instaurar el desarme la seguridad colectiva para que la paz se haga posible y permanente.

Blum hizo alusión a la creación del Eje Roma-Berlín, reconociendo su existencia, su solidez y su importancia.

Frente a este bloque declaró que es necesario la solidez del otro bloque que va desde París, pasando por Londres, hasta Moscú.—FARO.

LOS BOMBARDEOS EN FRANCIA EN RELACION CON EL CONGRESO SOCIALISTA

PARIS.—En los círculos políticos se afirma la impresión de que los raids aéreos de los "aviones desconocidos", procedentes de la España roja, han sido una bien premeditada provocación de los dirigentes marxistas, aprovechando la celebración del Congreso socialista de Royan, a fin de producir una reacción violenta en el país contra la España nacional, a quien naturalmente se habría de acusar de culpable de dichas incursiones.

La relación de estas dos partes se establece, además, por el tono del citado Congreso en franca apología del Gobierno marxista de Barcelona—donde entre otras intervenciones, la de León Blum no dejó lugar a duda del interés del Frente Popular—en adoptar una pacífica respuesta a las incursiones aéreas, asegurando la libertad de acción del Gobierno francés. Y por si esto no bastara, la presencia de los delegados rojos españoles en las deliberaciones del Congreso de Royan, delegados que, como Cordero y Lamonedá, están especializados en ese género de chantaje de la política exterior revolucionaria confirman las vivas sospechas de los círculos políticos.

POLITICA EXTERIOR DE LOS ESTADOS UNIDOS

WASHINGTON.—El secretario de Estado adjunto Mr. Savre, ha pronunciado por Radio un discurso muy enérgico, en el cual definió la política exterior de los EE. UU., que será rigurosa en extremo contra los agresores. El plan práctico que expone queda contenido dentro de los cinco puntos siguientes:

Primero. Abandono de la política de aislamiento. Segundo. Establecimiento de Tribunales de justicia internacionales. Tercero. Reforzamiento de la cooperación internacional haciendo que la ley sea eficaz y la paz duradera, para lo cual es preciso que sean sostenidos por esfuerzos combinados de los que respetan la ley, haciendo que, tanto los que actúan separadamente como los que

siguen caminos paralelos, procedan siempre de acuerdo. Cuarto. Reforzamiento del derecho internacional. Quinto. El derecho no puede ser impunemente impuesto por la fuerza.

Dijo que el magnífico destino de América puede ser la esperanza del mundo cansado de la guerra. Nuestro interés y nuestra civilización nos exige el ascenso a la causa del derecho y de la ley contra la anarquía.

Nuestra política extranjera está congrada al logro de este fin.—FARO.

NUEVO BOMBARDEO DE CANTON

CANTON.—La aviación japonesa efectuó hoy de nuevo tres raids sobre los objetivos militares de esta base. Los aviones lanzaron medio centenar de bombas, destruyendo numerosos inmuebles y un parque. El número de víctimas es crecido.—FARO.

LOS QUE HUYEN DE BARCELONA

MARSELLA.—El crucero inglés "Sussex", procedente de Barcelona, llegó a este puerto, desembarcando un grupo de refugiados de diversas nacionalidades.—FARO.

LAS BRIGADAS INTERNACIONALES EN ESPAÑA

BARCELONA.—El Comisariado de las Brigadas internacionales en la España roja, ha publicado un libro, espléndidamente ilustrado, y que se titula "Un año de las brigadas internacionales".

Esta obra describe la influencia que las brigadas internacionales han tenido en la guerra civil en España.—DNB.

Notas militares

ASCENSOS

Se asciende al empleo de oficial tercero de complemento del cuerpo jurídico militar, al brigada don Juan Gándara Guerdandim, con destino en la Audiencia de la sexta región.

SUBSIDIO POR AUTOMOVILES REQUISADOS

Normas que han de seguirse para la concesión de esta clase de subsidios:

1.ª El subsidio que concede la Orden de 8 de Marzo de 1937 (B. O. número 14), por vehículo de transporte requisado, se entenderá que subsiste mientras éste no sea devuelto a su propietario, o se le indemnicie por haberse inutilizado totalmente o desaparecido con ocasión del servicio, pero de la indemnización se descuentan las cantidades que se hayan abonado a aquél a partir de la fecha en que el vehículo haya desaparecido o se hubiere inutilizado totalmente.

2.ª A los propietarios de vehículos requisados que presten servicio como conductores paisanos del Servicio de Automovilismo, percibiendo la retribución correspondiente, sólo se les aplicará la orden de 8 de Marzo en el caso de que sean casados y únicamente en cuanto al aumento que aquella establece de una peseta diaria por hijo a su cargo, estimándose que las seis pesetas del subsidio por el vehículo están compensadas en la retribución que como conductores perciban.

3.ª Del propio modo, los que teniendo un vehículo requisado, que si bien no constituye su único medio de vida, puede considerarse como el principal, tendrán derecho a percibir una peseta diaria por hijo.

4.ª Se revalorarán todos los subsidios vigentes en la actualidad, así como a petición de los interesados, aquellos que hubiesen sido denegados cuando lo solicitaron, toda vez que pueden haberse modificado las circunstancias en favor o en contra de los peticionarios, quedando anuladas todas las concesiones a partir del primero de Julio próximo venidero; y a los que sea ratificada percibirán el subsidio del tiempo que haya estado ésta anulada. Estas revisiones se llevarán a cabo por las Jefaturas del Servicio de Automovilismo de las regiones respectivas.

5.ª Las nuevas concesiones se devengarán a partir de la fecha de su solicitud y las que se otorguen a quienes anteriormente les fueron negadas, desde el momento en que se acredite tuviera derecho al subsidio, con arreglo a estas normas, siempre y cuando tal fecha sea posterior al 8 de Marzo de 1937.

DESTINOS

Infantería.—Teniente coronel habilitado don Luis Boix Ferrer, actualmente con el cargo de jefe de la milicia de F. E. T. y de las JONS en Burgos, a desempeñar el mismo cargo en la cuarta región, continuando en comisión en el cuartel general de S. E. el Generalísimo.

Comandante retirado, don Joaquín Rosifel Fuster, de la 62 división, al quinto batallón de San Marcial.

Artillería.—Alférez de complemento don Eutiquio Alvarez Molaguerro, ascendido, del 11 regimiento ligero, a la 108 división.

Maestro armero don Jesús Alonso Rodríguez, de la sexta región, a la bandera de carros de combate de la Legión.

Maestro ajustador don Alfredo Suárez Alvarez, de la octava región, al 11 regimiento de artillería ligera.